

FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE
NIT. 902043017-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES
(Numeral 13, Parágrafo 2, Artículo 364-5 del Estatuto Tributario)

La suscrita Mónica Isabel Hernández Ortiz, Representante Legal de la FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE con NIT 902.043.017-1, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios

CERTIFICA

PRIMERO: Que la **FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE** ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios vigentes para solicitar la calificación y pertenecer al **Régimen Tributario Especial** del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

SEGUNDO: Que la **FUNDACIÓN SINFÓNICAMENTE** es una entidad de reciente creación, constituida e inscrita legalmente en el mes de marzo del año 2026

En consecuencia, por no haber existido jurídicamente durante el año gravable inmediatamente anterior (2025), la entidad no se encontraba obligada a presentar Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios ni Declaración de Ingresos y Patrimonio por dicho periodo

TERCERO: Que la presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento y se fundamenta en los documentos legales y contables de constitución de la entidad

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 días del mes de abril de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Original debidamente firmado
y en custodia de la fundación

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: Mónica Isabel Hernández Ortiz

C.C. 52047034